

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

FEB 91

25

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
"EXECSISTEMAS S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de constitución simultánea de la compañía "EXECSISTEMAS S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de octubre de 1990 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 91-1-1-1- **056** del 1 ENE. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Bajo el # 119, tomo 122. Quito, a 17 de Enero de 1991.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "EXECSISTEMAS S.A."; su plazo de duración es de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- "El objeto social de la compañía será dedicarse al diseño de programas de computación y su correspondiente comercialización, dentro del mercado nacional o internacional.- Además, a la fabricación y comercialización de sistemas de seguridad para personas naturales o jurídicas, edificios, condominios, plantas industriales o comerciales, pudiendo importar todos y cada uno de los implementos necesarios para el cumplimiento de su objeto.- Podrá concurrir a la constitución de nuevas compañías o la adquisición de acciones o participaciones de compañías legalmente constituidas que tengan relación con su objeto social".

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRES, dividido en ciento treinta y tres mil acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno al ciento treinta y tres mil inclusive.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 927.500,00 en numerario, S/. 9.590.000,00 en especie, mediante el aporte de bienes muebles, quedando por pagar la cantidad de S/. 2.782.500,00 en el plazo de un año.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 17 de Enero de 1991.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL

MLB/10-01-91

030

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO